

Perfil de proyecto social para Presupuestos Participativos 2023 - 2024

Nombre del proyecto: **Recuperación del Espacio Público de Paso e Impulso a la Recuperación de la Convivencia Ciudadana y Productiva a través de la Práctica de Economías de Sitio.**

Información general:

Administración Zonal	Manuela Sáenz	Parroquia	Puengasí
Nombres y apellidos (representante del proyecto) y nombre de la organización en caso de tener	Christian Alexander Macancela Vaca Asamblea Barrial "Jardín del Valle".	Área (urbana o rural)	Urbana
Teléfonos de contacto (convencional o celular)	0984266472 022324271	Fecha de presentación	31 de marzo de 2023
Correo electrónico	Interior_plus@hotmail.com	Dirección	Calle Guachala S2-160 y Quero
Barrio, sector, cabildo, comuna	Jardín del valle	Barrio regularizado (si o no)	Si

1. Breve descripción del proyecto

Tomando el concepto de una intervención de "urbanismo táctico" entendido como las inversiones en el espacio público de bajo costo que logran cambios que trascienden las fronteras de la temporalidad contribuyendo a la construcción de lugares para la cohesión social. Mediante acciones puntuales que generan un impacto que irradia al entorno, contagiando las zonas aledañas y mejorando el sector en que se desarrollan, con estrategias como el Muralismo, que en diversos formatos puedan expresar la conciencia social y ambiental a través del reciclaje u otras formas de incidir en la conservación y mejora de nuestro hábitat urbano.

Impulsar campañas de concientización y capacitación en temas como, convivencia ciudadana, tenencia de animales, respeto y apropiación de lo público y su uso; asimismo, desarrollar y capacitar a los vecinos del barrio en el mejoramiento de técnicas productivas y herramientas de promoción de procesos comerciales.

Establecer los ejes principales del proyecto en la primera etapa de una agenda de mediano plazo en:

1. Recuperación del espacio público.
2. Recuperación y Fortalecimiento de la Convivencia Ciudadana.
3. Impulso de la Economía de Sitio a través de la capacitación y tecnificación.

La visión organizacional como propuesta se basa en el integrar a todos los actores del barrio dentro de cada competencia y desarrollo de habilidades propias, para construir una red colaborativa que propicie y pueda convertirse en un modelo de gestión sostenible y atractivo para los habitantes del barrio, teniendo como fin principal el rescate de la unidad comunitaria con criterios de intergeneracionalidad, participación, democracia y transparencia.

2. Objetivo

Recuperar la convivencia ciudadana a través de un proyecto social integrador de procesos orgánicos y transversales, donde la comunidad sea el actor fundamental de cada etapa y a partir de la propuesta puedan integrarse o modificarse conceptos o ideas en un ejercicio de participación continua en búsqueda del bien común.

3. Propósito

Romper el paradigma que se ha creado a través de los últimos años haciendo que los barrios pierdan su reconocimiento como la unidad socioeconómica primaria del ámbito urbano, dado que en él se establecen relaciones comunitarias y de solidaridad que generan comportamientos con sentido de colectividad, los cuales se expresan tanto en situaciones lúdicas y artísticas que experimenta la colectividad, como ante condiciones de riesgo y seguridad comunal. En este sentido, recuperar la unidad de barrio donde se desarrollan sus actividades, propendiendo al desarrollo de su identidad y posicionamiento en la apropiación de cada habitante por su territorio.

4. Alcance

Al ser un proyecto de visión intergeneracional, el propósito es alcanzar a todos los grupos etarios del barrio tanto en actividades independientes como en las que tengan un carácter transversal y las que sean de planificación general. Bajo el principio de universalidad y participación abierta se fija el eje fundamental para la atención de cada ciudadano del barrio Jardín del Valle.

5. Criterios de éxito

Para establecer los parámetros de medición de éxito de la propuesta del proyecto social, se plantea el monitoreo por cada actividad y cada acción, llevando los resultados al registro en una matriz de seguimiento que nos determinará los indicadores de eficiencia y eficacia con los que estamos trabajando. En cada etapa de evaluación se tomarán los correctivos o fortalecimiento de acciones para alcanzar mejores niveles de resultados.

Para que exista un criterio de retroalimentación con la comunidad, se evidenciará los resultados de las actividades del proyecto social mediante una aplicación virtual donde los habitantes beneficiarios de Jardín del Valle pueden analizar y emitir recomendaciones para la mejora de los procesos, esto aplicando el principio de participación ciudadana, lo que fortalecerá y validará la propuesta.

El principal factor para alcanzar el éxito es el vincular a cada uno de los vecinos que forman Jardín del Valle y es aquí donde volvemos a la propuesta de romper la inacción que nos ha llevado al aislamiento y la pérdida de la convivencia ciudadana, “rescatar la vecindad”.

6. Metas

La meta principal una vez socializada, es que el proyecto inicie sus actividades luego de terminado el primer trimestre del año 2024, con una vigencia de 9 meses de desarrollo de este; para dejar al último mes como proceso de evaluación, encuesta de satisfacción y retroalimentación con la comunidad.

Las metas clave se determinarán en las actividades por cada eje temático:

1. **Recuperación del espacio público**, alcanzar al menos un 40 % de los espacios comunales a través de muralismo y arte urbano, vinculando a los vecinos del barrio.
2. **Recuperación y Fortalecimiento de la Convivencia Ciudadana**, a través de ferias inclusivas, talleres y capacitación, proyectando una participación mayoritaria de vecinos del barrio.
3. **Impulso de la Economía de Sitio** a través de la capacitación y tecnificación, en búsqueda de vincular a entidades gubernamentales, educativas u organizaciones que tengan un fin social con las que se puedan establecer alianzas estratégicas o colaboración para complementar la planificación del proyecto social, en la misma visión de mayor participación ciudadana del barrio.

Al ser un proyecto de vida corta con 9 meses para ejecución, tanto la meta principal como las metas clave se las monitorea hasta el final de la vida del proyecto, ya que el primer trimestre se planificarán todas las actividades y el último mes se evaluará todo el proceso.

Para la medición de las metas también se utilizará el registro matriz con cada indicador que al final del desarrollo del proyecto en un ejercicio comparativo y basado en check list, podremos ir ponderando cada actividad y emitir el porcentaje de alcance de resultados.

7. Acciones

Dentro de cada actividad se determinarán las acciones necesarias para su cumplimiento y estas a su vez enmarcadas en cada meta, será una estructura de jerarquía y cumplimiento por procesos, de esta manera se podrá monitorear el avance o determinar alarmas para tomar decisiones sobre la marcha de las actividades.

El control y seguimiento de las actividades deberá estar expresado en un lenguaje sencillo para que sirva de referencia al momento que se publiquen los avances a la comunidad.

En una línea de proceso tendremos un flujo base: actividad programada – actividad ejecutada – monitoreo – cierre de actividad – evaluación. Al desarrollar este flujo de proceso podremos determinar el alcance de las metas.

8. Beneficiarios

En una proyección de población beneficiaria se deberá discriminar de acuerdo con el alcance de cada eje temático y tomando en cuenta que la población general de Jardín del Valle está en un promedio de 6000 habitantes como población fija y alrededor de 600 personas como población flotante. Con este universo podemos determinar:

1. **Recuperación del espacio público**, alcanzar un rango no menor al 60% de los habitantes de Jardín del Valle, 3600 personas que disfrutarán de espacios

comunales a través de muralismo y arte urbano principalmente. Esta sería población atendida per se al hecho de intervenir espacios verticales que serán de paso comunal y se los disfrutará en los recorridos diarios de los habitantes.

2. **Recuperación y Fortalecimiento de la Convivencia Ciudadana**, siendo más puntual la atención y dentro de un estimado en la planificación, se calcula llegar a atender al menos al 30% de la población. Cantidad que se compartiría con el rubro de Impulso a la Economía de Sitio.
3. **Impulso de la Economía de Sitio**, aplica las mismas condiciones que el apartado anterior.

Tomando en cuenta que la población directamente atendida está en un promedio de 1800, de manera prorrateada en la vigencia del proyecto se estaría atendiendo a 200 personas mensuales.

9. Recursos

Capacitación a través de grupos, asociaciones o empresas que se dediquen a la enseñanza de acuerdo con la necesidad del proyecto.

Logística para eventos, ferias y capacitación dentro de la programación mensualizada. (Carpas, mesas, sillas, desechables, entre otros).

Enlace con los grupos de artistas urbanos y reconocimiento por la intervención en los espacios públicos de Jardín del Valle. (Programa activo en el MDMQ con el que intervienen los artistas y los recursos se los dispone desde la Alcaldía).

Material impreso, de oficina, papelería y servicio de imprenta.

Insumos y consumibles de acuerdo con la necesidad de capacitación o intervenciones de muralismo con arte urbano.

Refrigerios y lunch dependiendo del alcance del evento.

Apoyo en el levantamiento de un registro impreso de la actividad realizada en el proyecto social (dípticos, trípticos de acuerdo con la capacidad de comunicación del evento).

En un cálculo mínimo y en proyección con las atenciones mensuales se estima un gasto USD 5.50 / pax, teniendo un gasto mensual de USD 1,100.00 y un total general estimado de USD 9,900.00

10. Restricciones

La limitación principal es la de no contar con un espacio físico propio para destinarlo como centro de logística y que sirva para las capacitaciones y difusión del proyecto social, por lo que se debe hacer las alianzas necesarias para la ejecución de este.

11. Riesgos

El riesgo mayor es la falta de flujo o disponibilidad financiera a tiempo para la logística del proyecto, eventos de carácter natural, político o cualquiera que sea externo a esta planificación.

En el primero ya que es de exclusiva responsabilidad municipal no podríamos mitigarlo y en el tema natural o político se tomarían las acciones dentro de un plan de contingencia.

12. Resultado

Haber atendido a la comunidad y propiciado un cambio de paradigmas o visiones que han llevado a determinar la problemática planteada, generado y descubierto agentes de cambio en nuestra comunidad para que la mayor parte de los habitantes de Jardín del Valle se apropie de su territorio desde la necesidad satisfecha y potenciado las capacidades personales y comunitarias de nuestra población.

13. Aporte de la Comunidad

El principal aporte de la comunidad es el trabajo de los grupos organizados que si bien es cierto trabajan independientemente en búsqueda de satisfacer sus intereses, al vincularlos al proyecto social podremos potenciar nuestras capacidades y ser más efectivos al momento de establecer una hoja de ruta en común.

Hay acercamientos para poder vincular a la academia y la empresa privada una vez se apruebe el proyecto social, lo que permitirá incrementar el alcance de este.